

Dñu Villas poslavaracion que ha sufrido la acequia y paseo  
los daños y perjuicios de la vía del Riego del Mollet, y todos los señores, después de  
reunidos por una breve discusión, acordaron se abone al Dñu lo  
lavaracion de  
la acequia y que le corresponda, en vista de los daños y perjuicios  
que el riego que le hubiesen originado, y que al efecto sea  
del Mollet  
y la munición  
de Agosto. Utiluya el oportuno expediente, y previo el nombramiento  
pondrá juzgíos ponderados y prácticos, que  
le nombre para este caso a notario público, y  
que entre al intervalo permisos de notificación  
para que nombre el otro, los cuales, llevado a efecto  
el juzgamiento, presentarán declaración jurada ante  
la Alcaldía, y en caso de discordia se nombrará  
un tercero.

No habiendo más asuntos de que tratar el  
Señor Presidente levantó la sesión, que firmó con  
los demás señores de que constó. =

Ramón López



Juan Martínez



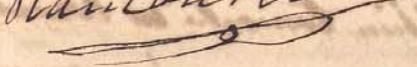
Juan Martínez



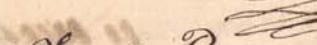
Juan López



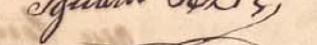
Juan Martínez



Luis Cerezo



Ignacio Paris



José Segundo Coca  
Secretario

Sesión extraordinaria del 4 Agosto 1884.

En la Ciudad de Sagunto a cuatro de



S. e  
M i o r e s.

Pedro de  
Herrante 1º.  
Herrante 2º.  
D. Francisco López.  
" Ramón Villar.  
" Luis Besero.  
" Francisco Solar.  
" Ignacio Pérez.

Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro, se reunieron en la sala consistorial, bajo la presidencia del Hno. Alcalde D. Ramón López Palafranca, los Señores del Ayuntamiento que se les presentó al margen, para celebrar sesión extraordinaria, previa convocatoria ante sien, en lugar de la que debió celebrarse el dia dos de lo corriente, quiso tener efecto por no haberse reunido suficiente número de Señores conciudadanos: se abrió la sesión leyendo el acta anterior que se aprobó. También se leyeron los Boletines oficiales, y se acordó se obedecan y cumplantodas las disposiciones sueltas en los mismos.

Pórtico.

Atendiendo el año recordando el año anterior a todos los Señores, que conforme al preaviso lego a panera del por la vigente ley de Portos establecida época, grano existente en con motivo de la Recolección, de reintegrar á la pendería labrado nura el grano existente en poder de labradores, y enterados todos los Señores, acordaron se proceda sin perder momento á dicho reintegro, y que al efecto se haga saber á los deudores por medio de bando público, a fin de que en último devenimiento declararan á panera el grano que cada uno hubiese obtenido, consumas las causas

y que a los que resultasen moros se les apresue  
con arreglo a instrucción, acordando al propio tiempo  
que todas las operaciones de dicho establecimiento se  
ajusten en todo a las prescripciones que marcan la  
instrucción y su Reglamento.

Pago: *Alumbre de manípulos*, que si todos los Señores  
lo creían oportuno se podía llevar a efecto el pago  
dela mensualidad de Julio de los haberes de los emplea-  
dos y demás servicios, y por todos los Señores cuando  
se lleve a efecto dicho pago.

Riegos: *Por el fundo de este Ayuntamiento* Don  
Santiago se presentó una relación en la que expresa  
el Procurador que como encargado de la acequia de la villa considera  
necesarios un tornio para el Cabanal. Un tablón pa-  
ra la acequia de la saeteras fondo. Una Almudana para el Rollo, otro  
para el puente de las liqueras delas mosquas, un  
tablón para el puente del Carrasco, otro tablón para  
los muros de las obras de la Vallasaq, y otro para el bras del Desvachador;  
necesarios y por todos los Señores, considerando que los muros que  
el Ayuntamiento clama son convenientes para los intereses del Riego, se  
lo recordare. Acordó se adquieran a la brevedad posible; y al efecto,  
adquirirán la brevedad que no teniendo en la actualidad el Ayuntamiento designado  
el carpintero para las obras pertenientes al mismo, nom-  
bró al Sr. José Villar Villaplana, disponiendo se haga  
toda esta disposición.

Viniculura.

El presidente expuso a todos los Señores que como presidente de la  
sociedad vinícola de esta ciudad, y en nombre de  
esta invita a los



la misma invitaba a todos los Señores diputados por  
porcion para que asistiesen el Domingo proximo al  
los cuatro de la tarde al local del Teatro, y en donde  
lugar la distribucion de premios, obtenidos en la es-  
poracion para que sección de Museos y Regional de Valencia; y entre  
dista alla distubida  
tion de premios obtenidos todos los señores acordaron dar las gracias al  
mismo entalopos señor Lopez por la atención que se acaba de digni-  
ficacion de Valencia y  
Regional de Valencia, ofreciéndole su asistencia.

Tambien se dio cuenta de una Comisión  
Agricultura con que se ha recibido de la Junta provincial de  
la Junta provin Agricultura, Industria y Comercio de Valencia, a la  
cual se manda que se acompañe un interrogatorio para que es-  
tengue se acompañe un interrogatorio para que es-  
te Ayuntamiento se haga cargo de lo que el  
Ayuntamiento se haga cargo de lo que el  
tamento le con la cantidad uno del presente mes, y por todos los Señor  
Señor, y se acuerda se adquieran los antecedentes necesarios  
de adquirir los se acuerda se adquieran los antecedentes necesarios  
ante todo se acuerda y se cumple dicho servicio cumplirlo prefijado.  
vicio efecto  
F. Lienzo 28 set.

Acto continuo se dio cuenta de una comuni-  
cacion de veinticinco de julio ultimo del Alcalde de Rafel-  
bunol reclamando 1177 reales 29 céntimos, y dice  
que el Alcalde de Rafelbunol reclama que el Ayuntamiento pague cosa a su favor tam-  
bién 1177 ptas pendientes del segundo trimestre de 1876 a 77 y todo el  
mes que sigue al año 1877 a 78, y se acuerda se manifieste a dicho Sr. Alcal-  
de por escrito, de que para poder satisfacer la referida cantidad es  
y se recuerda que dicho Alcalde pague en la presente cuenta justificada, y cuando la  
cuenta sea justificada se acordará.

Se presentó una relación por el Señor

Vicente Rodríguez que importa la cantidad en  
lo que paga por papel sellado y sellos de franqueo to-  
mados para el uso de la Secretaría en el mes de

Pago:

Julio último, y se acordó su pago.

Pago.

También se presentó otra relación de Francis  
co Boix, importante suma de cincuenta cincuenta  
pesetas por una composición en la habitación del cabo de la  
Guardia civil, y por todos los señores se acordó su pa-  
go con cargo al Capítulo sexto artículo primero.

Millmoz.

Presentada por el Secretario una nota es-  
tadística de las cantidades sujetas a provincias  
bajar a través de Riu Palau, vista en los separatos de consumo de  
Riu Palau de 1880 a 1883-84, en vista de la reclamación que lleva  
cuenta de 76 pes-  
tas 10 cent., que en la anterior por considerar que la cuota  
se le impuso en un año que figura en 1881-82, que las de 76 pesetas dan  
el importe de  
1881-82, al año de 76 centavos, comparativamente con los demás años que figuran  
39 ptas. 2 cent., ya con 10 pesetas 80 céntimos, 17 pesetas 60 céntimos y 7 pes-  
tas que se consumen  
que al recién visto 92 céntimos, respectivamente, y enterados todos los  
dador Ibáñez. Señores y si bien tienen presente que la cuota con que  
se figura en dicho año 1881-82 lo paga por el total de  
consumos que no habían ascendido en aquel año, han  
que la consideran excesiva, y acordaron rebajarla a la sum-  
ma de 39 pesetas 2 céntimos, o sea el primero y segundo  
trimestre en que se tratan comprendidos consumos, ce-  
reales y sal, declarando dicha baja en su día como par-  
tida facultad, cuya ejecución se hará saber al Recauda-  
dor d. José Ibáñez.

Consumos

Acto seguido por el Secretario se presentó  
una relación que se ha facilitado el Recaudador d. José  
Ibáñez da cuenta de una serie  
que comprende varios señores que hablan ade-  
cion de decir dando al municipio sus cuotas por consumos, algunos  
bién de acuerdo de ellos desde 1879-80 a 1883-84 inclusive, sin importan-  
do no han pagado



pedidas cuotas por  
Manipular que te 720 lo puestas 88 céntimos, que no han satisfecho  
se le debe de poner  
dios municipio sus correspondientes cuotas por alegas que se le debie  
los.  
de fondos Municipales; y interados todos los Señores  
Acordaron que se aviseje por la Secretaria por que  
concepto se les debe a los individuos comprendidos  
en la relación, expresando la cantidad decadal año,  
y oyendo si necesario fuere a los interados.

Fuentes. De este Estado se presentó el vecino Pedro  
Mordiendo la re ~~el~~ Moulon reclamando la Reconversión del Afunte  
~~comunicacion de la~~ del Arrabal del Salvador por hallarse situado en  
~~del Arrabal del~~ el Salvador. Cosa, y todos los Señores acordaron su ~~comunicacion~~

Pidió cuenta de una comunicación del te  
Consumos, por Administrador de Rentas de 28 del pasado Jun  
Propuesta en  
lio, expresando se solvió por el Ayuntamiento  
la competente Autorización para llevar a efecto el  
nombramiento de peritos para el efecto el  
reparto que hace cubrir el déficit de consumo y  
de peritos repartidores que hace cubrir el déficit de consumo y  
que se le remita propuesta en  
puesta en forma para el nombramiento de peritos  
repartidores; y por todos los Señores se acordó se  
solvió la correspondiente Autorización para el fin  
indicado, formando seguidamente la propuesta en  
forma en la forma siguiente.

1<sup>a</sup> tema.

- " Juan Villas Gómez,  
" Miguel Martínez Matías.  
" Pedro Martínez Boig.

2<sup>a</sup> tema.

- " Tomás Moro Moro  
" Lorenzo Sánchez Brugada  
" Tomás Carrasco Pérez.

3<sup>a</sup> tema.

- " Andrés Domínguez  
" Juan Martínez Soriano.  
" Antonio Muesma Ros.

4<sup>a</sup> tema.

- " Vicente Matías Gómez  
" Vicente Gómez López  
" Ignacio Valero Pisa.

5<sup>a</sup> tema.

- " Vicente Vinal Matías  
" Ignacio Belarte Aranau  
" Vicente Gil Gómez.

6<sup>a</sup> tema.

- " Vicente Flores Pérez  
" Francisco Botanda Gómez  
" Onofre Giménez Balaguer.

7<sup>a</sup> tema.

- " Esteban Navarro Navarro  
" Andrés Baguena Gómez.  
" Francisco Pérez Marzo.

8<sup>a</sup> tema.

- " Vicente Aranda Font  
" Carlos Belarte Gómez  
" Antonio Múch Fernández



— 183 —

9<sup>a</sup> terna.

- D. Francisco Moreno Bru  
" Tomás Díaz Baquerizo  
" Francisco Alcañiz fil.

10<sup>a</sup> terna.

- " Antonio Alejandro Ros  
" Joaquín Feliciano Vicente  
" Joaquín Campos Redondo

11<sup>a</sup> terna

- " José Pérez Vives.  
" Marcos Ruiz Alcañiz  
" Juan Carbonell Vides.

12<sup>a</sup> terna

- " Francisco Oliva Moreno  
" Francisco Portilla Llanch  
" Históval Forment García.

13<sup>a</sup> terna.

- " Blas Ibáñez García  
" Antonio Mercader Illescas  
" Cayetano San Hidalgo.

14<sup>a</sup> terna

- " Joaquín Campos Alejandro  
" Andrés Donato Pérez  
" Antonio Pérez Carbonell.

Cuya propuesta queda hecha con arreglo al que  
señalo, en la que se hallan representadas todas las cla-  
ses de esta población.

Policía rural.

Mordiendo quis dñe D. José Pállarez que se atenga a lo que se le comunica  
Pállarez este a los señores  
dado en 19 Julio. en 19 de Julio último.

Bellaísima manzana se acuerda se diga a  
Acto segundo se dio cuenta de una multitud  
de Juan Bautista Carbonell y de su mujer vecino del

Uladistica. Maramagrell manifestando que por el Cobrador de  
Acuerdando que Contribuciones se le reclama una cantidad por débito  
el Negociado de que adenda bicentra Martínez y Martorell y que estas  
Uladistica en fallecio en el año 1867 y que al su fallecimiento se pre-  
toria puso tico la debida división y que por consecuencia de esta  
Cada por Juan Bta Carbonell se trastadaron las fincas de esta a sus hijos, por cuyo motivo  
Martínez vero tiene que deben hallarse duplicadas las fincas, y este  
de Maramagrell padres todos los señores, tomando en consideración lo es-  
de la sesión del 25. puesto acordaron para la remisión al Negociado de  
Uladistica para que en vista de los antecedentes que allí  
existen emitir su dictamen.

No habiendo mas asuntos de querer tratar,  
el señor Presidente levantó la sesión, que firmó con  
los demás señores, de qui certifico -

Juan Lopez

Juan C. Andújar

Fran. Masse

Manuel Villar

Fran. G. Solá

Luis Corzo

Juan C. Lopez

Eguardo Peris

José Segura Casas  
Secret.

Don José Segura Casas secretario del Ayuntamiento  
de la M. G. y L. Ciudad del Sagunto.

Certifico: Que en el día de hoy nuestra  
pedido celebrar sesión para tratar sobre  
do suficiente número de señores Conseja



les. Y para que conste ayudo la presente ple  
llada y viada por el Señor Alcalde en Sagun  
to a mune de Agosto diez mil ochocientos ochun  
ta y cuatro.-

N.º 70.  
Ramón López

José Segundo Gómez

## Sesión extraordinaria del 11 Agosto 1884.

### Señores.

Presidente.  
Teniente 1º.  
Teniente 2º.  
D. Francisco Solar.  
" Francisco López.  
" Ramón Villan.  
" Luis Cervero.  
" Ignacio Pérez.  
" Pedro Mairá.

En la Ciudad de Sagunto a once de  
Agosto de mil ochocientos ochenta y cua  
tro, se reunieron en la sala Consistorial,  
bajo la presidencia del Señor Alcalde  
Don Ramón López Salafanea, los  
señores del Ayuntamiento qual mas  
quise acudir, para celebrar sesión ex  
traordinaria, previa la oportunidad con  
siderancia; en lugar del que debió cele  
brarse el dia mune del actual, que  
nublado efecto puso haber reunido  
do suficiente número de señores con